

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja
Band: - (1991)

Rubrik: Europa

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 29.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

EUROPA

2 delegaciones:
Albania
Rumanía

1 misión:
Yugoslavia

2 delegados zonales
(residentes en Ginebra)

Personal*):
Expatriados CICR: 17
Sociedades Nacionales: 7
Empleados locales: 10

Gastos totales:
26.315.900 francos suizos

* efectivos calculados según
un promedio anual.

Desde la intervención del CICR en Rumanía, a finales de 1989, han tenido lugar en Europa central y oriental grandes cambios políticos que han influido en el equilibrio de las fuerzas del mundo. Esta fase de transición en países que pasan bruscamente al pluralismo político y a la economía de mercado ha originado disturbios sociales y se ha caracterizado por el afloramiento de sentimientos nacionales y étnicos que han dado origen, en algunos casos, a situaciones conflictivas.

Estos cambios han inducido al CICR a intervenir frente a nuevos desafíos humanitarios, en situaciones cambiantes y a veces explosivas; sus tareas no se han limitado a la protección y a la asistencia a las víctimas, sino que se han extendido a las negociaciones en el marco de mediaciones para aminorar las tensiones. A este papel de intermediario neutral se añade la tarea igualmente urgente de difundir las nociones de base sobre el cometido y los principios de acción del Movimiento y el derecho internacional humanitario, difusión que se ha hecho necesaria debido al prolongado aislamiento de la población, provocado esencialmente por la ideología de los antiguos regímenes políticos.

En este contexto, el CICR, intermediario neutral e imparcial, pudo intervenir rápidamente, el año 1991, en numerosas situaciones. Esto significa, en concreto, que el número de personas relacionadas con las actividades operacionales en Europa pasó de 2 colaboradores, el año anterior, a más de 50 en 1991. Así, el CICR, que visitaba los lugares de detención en las 6 repúblicas yugoslavas, debió, casi de la noche a la mañana, ampliar sus actividades de gran envergadura en el marco de un conflicto armado que ha paralizado las estructuras económicas y sociales del país y a causa del cual han tenido que desplazarse cientos de miles de personas civiles.

Paralelamente, fueron enviados delegados a Albania, donde a la liberalización política acompaña una grave crisis económica. Junto con las visitas a detenidos, efectuadas por primera vez en ese país, se realizó una acción

de asistencia a la Sociedad Nacional, a fin de permitirle responder a las necesidades humanitarias causadas por el éxodo de miles de albaneses. Por último, los acontecimientos en la ex Unión Soviética motivaron numerosas misiones del CICR tanto en los países de la Comunidad de Estados Independientes como en los países bálticos o en varias repúblicas del Cáucaso.

También fue necesario entablar un nuevo diálogo con las Sociedades Nacionales de los países afectados e incluso ponerse en contacto con Cruces Rojas locales que —según el curso de los acontecimientos— han pasado a ser Sociedades Nacionales en formación (al respecto, véase también el capítulo «Cooperación en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja»). Tras estas misiones, se comprobó la necesidad de realizar un esfuerzo prioritario por lo que atañe a la difusión de los Principios Fundamentales del Movimiento y del derecho internacional humanitario, principalmente en las fuerzas armadas de esas repúblicas (al respecto, véase bajo el título «Difusión»).

ALBANIA

Desde diciembre de 1990, en Albania ha transcurrido un período de cambios políticos, económicos y sociales sin precedentes, después de 44 años de régimen totalitario. A la democratización acompañan grandísimas dificultades económicas y sociales que originaron disturbios en 1991 y provocaron el éxodo de más de 22.000 personas, especialmente hacia Italia.

El CICR había podido reanudar los contactos con la Cruz Roja Albanesa en diciembre de 1990 y, desde comienzos de 1991 ha apoyado el desarrollo de su capacidad operacional. Además, en el contexto de los disturbios registrados inmediatamente después de las elecciones, el CICR organizó la asistencia médica a los hospitales y emprendió un programa de difusión para dar a conocer mejor en el país los fundamentos, los objetivi-

vos y las actividades del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Tras varias misiones específicas, desde el 14 de marzo el CICR mantuvo su presencia permanente en Tirana con los servicios de un delegado.

*
* *

Visitas a los lugares de detención

El delegado general del CICR para Europa estuvo el mes de junio en Tirana, donde se entrevistó con varios altos funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Justicia y Orden Público. Efectuada esta misión, el CICR ofreció sus servicios para visitar a las personas detenidas, ofrecimiento que fue aceptado el 25 de junio por el ministro del Orden Público, señor Bajram Yzeiri.

Las visitas se realizaron del 4 al 29 de julio en 5 prisiones, un puesto de policía y un hospital penitenciario, donde había más de un millar de detenidos de derecho común; los delegados y médicos del CICR se entrevistaron sin testigos con 485 de ellos. Esta misión permitió evaluar la situación en los lugares de detención y aportar la asistencia requerida; las reformas y modernizaciones necesarias no forman parte de las actividades del CICR. Asimismo, los delegados visitaron una localidad habitada por personas condenadas al destierro o al «exilio interno» por el régimen anterior y que, a pesar de la reciente autorización para volver a su región de origen, permanecían allí por falta de medios para sobrevivir. Para ellas, así como para los detenidos recién liberados, el CICR propuso que la Sociedad Nacional emprendiera, con su apoyo, un programa de asistencia para su reinserción.

Agencia de Búsquedas

A causa del éxodo de más de 20.000 personas hacia el extranjero, familias de todo el país enviaron a la Cruz Roja Albañesa miles de solicitudes de búsqueda, de las cuales más de 5.000 relativas a niños separados de sus padres durante los desplazamientos. Asimismo, llegaron a la Sociedad Nacional, procedentes del mundo entero, solicitudes de



noticias acerca de casos que se remontaban a varios decenios.

Con el fin de dar curso a esas solicitudes, se ha formado personal de la Cruz Roja Albañesa, con la asistencia técnica de la Agencia Central de Búsquedas.

Asistencia médica

Una evaluación efectuada a comienzos de abril por una delegada de la División Médica del CICR, reveló que las necesidades a ese respecto eran considerables y que sobrepasaban ampliamente el apoyo que el CICR podía prestar en el marco de su cometido. Junto con las propuestas relativas a proyectos de cooperación a nivel de Gobiernos, el CICR brindó asistencia específica a los hospitales y dispensarios de Tirana, Durres, Elbasan, Korsa y Skodra (surtido de material quirúrgico).

gico y medicamentos de base, por valor de unos 20.000 francos suizos); asimismo, se suministraron socorros médicos a la Cruz Roja Albania, también por un total de 20.000 francos suizos.

Difusión

Tras la primera ronda de las elecciones legislativas, se desencadenaron disturbios en Shkoder. Los delegados del CICR y de la Sociedad Nacional, que llevaban socorros de emergencia en un minibús con el emblema de la cruz roja, fueron entonces violentamente molestados por los manifestantes. Este incidente evidenció la necesidad de realizar rápidamente un programa de difusión de los principios del Movimiento y de las normas esenciales del derecho internacional humanitario. La Sociedad Nacional puso en marcha, con el apoyo del CICR, un programa a gran escala prioritariamente destinado a las fuerzas armadas, a la policía, a los medios de comunicación y a las escuelas.

COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES

Dada la evolución de la situación política que desembocaría en la disolución de la Unión Soviética, el CICR intensificó, en 1991, sus gestiones, tanto ante las autoridades gubernamentales de la nueva Comunidad de Estados Independientes (CEI) como ante las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de la ex Alianza soviética. Las preocupaciones del CICR en el diálogo con sus interlocutores se centraban, por un lado, en la amplitud de los problemas socioeconómicos con los cuales se veían confrontados los Estados miembros de la CEI y, por otro lado, en la necesidad de reestructurar las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, para que puedan asistir eficazmente a una población más vulnerable a causa de la situación de transición que afecta a su entorno vital.

Por lo demás, el CICR emprendió gestiones ante las autoridades de la Federación de Rusia, con miras a obtener un acuerdo de sede para poder abrir una delegación en Moscú.

Otras misiones

Numerosas otras misiones se sucedieron a lo largo del año, con el fin, por una parte, de exponer a las autoridades y Sociedades de la Cruz Roja (de la Media Luna Roja) respectivas, el cometido y las posibilidades de acción del CICR, especialmente en caso de intervenciones humanitarias que requieren un intermediario neutral y, por otra parte, en el ámbito de la difusión de las normas del derecho internacional humanitario, así como en el de la cooperación (formación de personal en las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, por ejemplo).

El delegado general del CICR para la zona Europa y varios colaboradores (juristas, especialistas de la Agencia Central de Búsquedas, sobre todo) visitaron Moscú en varias oportunidades, así como Ucrania, Belarús (ex Bielorrusia) y Uzbekistán (en especial con motivo de seminarios sobre el Movimiento y el derecho internacional humanitario).

CÁUCASO

Misiones de evaluación

Un delegado y un médico del CICR viajaron, en diciembre, a Georgia para evaluar la situación creada por la afluencia masiva de personas desplazadas de Osetia del sur tras los disturbios en esa región. Durante ese mismo mes, otros 2 delegados visitaron las repúblicas autónomas de Osetia del norte, de Kabardo-Balkaria y Chechenia-Ingushtia, en la Federación de Rusia, para evaluar las necesidades originadas por las tensiones en el norte del Cáucaso.

ESTADOS BÁLTICOS

En enero, tras los acontecimientos de Vilna y a petición de la Cruz Roja Lituana, el CICR ofreció a las autoridades soviéticas sus servicios de intermediario neutral y, por mediación de la Alianza, su ayuda a la Cruz Roja. Después, Lituania accedió a la independencia. Del 15 al 24 de septiembre, una misión conjunta del CICR y de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja

y de la Media Luna Roja viajó a Vilna, para estudiar la validez del reconocimiento de la Cruz Roja Lituana, oficializado el 28 de agosto de 1923. Una misión similar se efectuó en Letonia, cuya Cruz Roja había sido reconocida por el CICR el 10 de enero de 1923. Estas dos misiones permitieron confirmar la validez del reconocimiento de las dos Sociedades Nacionales (*al respecto, véase el capítulo «Cooperación en el Movimiento»*).

RUMANÍA

En Bucarest desde diciembre de 1989, el CICR intensificó los esfuerzos de difusión en 1991, para dar a conocer mejor el derecho internacional humanitario, a fin de aumentar su capacidad operacional.

Las más de las personas arrestadas durante los acontecimientos de diciembre de 1989 fueron liberadas a comienzos de 1991. En diciembre, los delegados del CICR visitaron a 40 de ellas, en 6 lugares diferentes (de los cuales un hospital penitenciario) y se entrevistaron sin testigos con las mismas. Por otra parte, el CICR brindó «ayuda única para la reinserción» a 50 ex detenidos que carecían de medios de subsistencia tras su liberación.

La Agencia de Búsquedas, por su parte, organizó 24 reuniones de familiares y cinco repatriaciones. Además, tramitó 135 solicitudes de búsqueda y transmitió 119 mensajes familiares, en su mayoría procedentes de personas preocupadas por la suerte que corrían sus parientes en la región del Golfo durante las hostilidades entre Irak y la coalición; los demás mensajes eran sobre todo para Liberia y Somalia.

YUGOSLAVIA

En 1991 tuvieron lugar, desde el mes de junio, enfrentamientos armados en Eslovenia, después en Croacia. El CICR, que ya prestaba servicios en el país visitando los lugares de detención, prestó ayuda, en cooperación con la Cruz Roja Yugoslava, a las víctimas de los combates, especialmente de las varias decenas de miles de personas desplazadas. Paralelamente a las gestiones realiza-

das por varios Gobiernos europeos con el fin de encontrar una solución diplomática al conflicto, el CICR, propuso a las partes en conflicto, como intermediario neutral, sus buenos oficios para deliberar acerca de asuntos humanitarios. Así, bajo los auspicios del CICR, se organizaron, en Ginebra, Yugoslavia y Hungría, reuniones que permitieron concretar acciones positivas en favor de los heridos, de los prisioneros y de los familiares separados.

A finales de 1991, el CICR disponía de 60 delegados en Belgrado, Liubliana y Zagreb, así como en Osijek, Knin, Rijeka, Split y Dubrovnik (Croacia), Banja Luka y Sarajevo (Bosnia-Herzegovina), Skopié (Macedonia) y Herceg Novi (Montenegro).

*
* *

Durante el primer semestre de 1991, el CICR había efectuado, antes del comienzo del conflicto armado varias misiones para, por una parte, visitar a los detenidos de seguridad en relación con la situación de Kosovo y, por otra parte, entrevistarse con las autoridades, así como con la Cruz Roja de Yugoslavia y sus componentes republicanos, tanto sobre las necesidades de índole humanitaria que podrían surgir de la degradación de la situación como sobre los medios a los que se debería recurrir para hacerles frente.

En el transcurso de una de esas misiones, se remitió el mes de mayo, al presidente de la Cruz Roja Yugoslava un mensaje del presidente del CICR, señor Cornelio Sommaruga, para expresar la preocupación del CICR por el aumento de las tensiones, prestar el apoyo de la Institución a las gestiones de la Cruz Roja Yugoslava y reiterar la disponibilidad del CICR, como intermediario neutral, para facilitar el diálogo entre las partes y actuar en favor de las víctimas de ambas.

Tras la declaración de independencia de Croacia y Eslovenia, el 25 y 26 de junio respectivamente, hubo enfrentamientos en esas 2 repúblicas. Ante tales acontecimientos, la Comunidad Europea y, más tarde, la CSCE¹ propusieron sus buenos oficios, enviando mi-

¹ Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

siones al terreno para obtener el alto el fuego, mediante la suspensión de la declaración de independencia de las 2 repúblicas y el regreso de las respectivas fuerzas armadas a sus cuarteles. Sin embargo, a pesar de las declaraciones de alto el fuego en varias oportunidades y de las negociaciones diplomáticas bajo la égida de la Comunidad Europea, continuaron los combates.

Por su parte, el CICR envió inmediatamente delegados de refuerzo al terreno, donde ya había un equipo que visitaba a los detenidos de seguridad e hizo un llamamiento a todas las partes en conflicto para que respetaran, acogieran y protegieran a la población civil, a las personas puestas fuera de combate y a los heridos. Ya al comienzo del conflicto, el CICR obtuvo el acceso a todas las personas capturadas por todas las partes (*al respecto, véase también el título «Actividades en favor de los prisioneros»*). El 2 de julio, 13 delegados residían ya en Belgrado, Liubliana y en el resto del país, cooperando estrechamente con la Cruz Roja Yugoslava y con las filiales de las distintas repúblicas, para emprender una acción de urgencia en favor de las víctimas de los enfrentamientos.

El 16 de julio, el CICR recordó a todas las partes que debía ser respetado el emblema protector y que debía garantizarse la protección de los heridos y de quienes los atendían.

Del 17 al 19 de julio, el delegado general del CICR para Europa estuvo de nuevo en Belgrado, donde se entrevistó con diversos interlocutores de las Secretarías Federales del Interior, de Defensa, de Relaciones Exteriores y de Justicia. Las autoridades federales expresaron el deseo de que el CICR reforzase su presencia y ampliase sus actividades en el país.

A comienzos de agosto, pese a la continuidad de los esfuerzos en lo diplomático, los combates se intensificaron, especialmente en Croacia. Se contaban 90.000 personas desplazadas en todo el país, mientras que varios miles más habían huido, principalmente a Austria y a Hungría.

Del 1 al 5 de septiembre, una nueva misión del CICR, integrada por el director de Actividades Operacionales y el delegado general para Europa, fue a Yugoslavia para entrevistarse con el presidente yugoslavo, Stipe Me-

sic, el presidente esloveno, Milan Kucan, el presidente croata, Franjo Tudjman, y el primer ministro de Serbia, Budimir Kosutic, así como con los representantes de la Cruz Roja Yugoslava y de sus filiales republicanas. La principal finalidad de esta misión era sensibilizar a las más altas autoridades políticas, en la mayor medida posible, con respecto a los compromisos contraídos en cuanto al derecho internacional humanitario.

Entre tanto, los combates y las declaraciones de alto el fuego se alternaban y los esfuerzos de la Comunidad Europea aún no surtían efecto. A finales del mes, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas votó una resolución (nº 713) por la que se decreta un embargo de los envíos de armas a Yugoslavia, se solicita la suspensión de las hostilidades y se propone la mediación del secretario general de la ONU.

El 24 de septiembre se instaló un equipo del CICR en Osijek (Eslavonia) y otro en Split, en la costa dálmatas. Así, el CICR actuaba en la mayoría de las zonas conflictivas del país. En ese mismo período, el número de personas desplazadas había ascendido a 300.000.

Incidente de seguridad

El 27 de septiembre, un convoy del CICR debidamente notificado y señalado, que circulaba entre Zagreb y Pakrac, ciudad ésta adonde iba para evacuar a 270 enfermos con el consentimiento de las partes en conflicto, fue atacado por personas armadas cerca de Lipik. Una enfermera resultó herida. El CICR protestó públicamente e hizo un llamamiento para que todas las fuerzas contendientes respetaran el emblema protector de la cruz roja y para que garantizaran la seguridad de la misión humanitaria del CICR.

Llamamiento público

A comienzos de octubre, alarmado por la intensificación de los combates en Eslavonia y en Krajina (Croacia), el CICR hizo un llamamiento en favor de la protección de la población civil; se solicitaba, especialmente, que las autoridades militares y civiles de todas las partes cumplieran con las obligaciones

derivadas del derecho internacional humanitario, en especial:

- prohibición de atacar a la población civil en cuanto tal;
 - prohibición de atentar contra los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil;
 - obligación de respetar —y de hacer respetar— el emblema de la cruz roja, para garantizar la seguridad de la misión humanitaria;
 - obligación de dejar pasar libremente al personal de la Cruz Roja y al personal médico;
 - obligación de difundir, en las fuerzas combatientes, las normas del derecho internacional humanitario relativas a la conducción de las hostilidades.

Además, el CICR solicitó a todas las fuerzas políticas y militares que expresaran públicamente su voluntad de apoyar, bajo la protección de la Cruz Roja, una acción humanitaria imparcial en favor de las víctimas, indistintamente del lado del cual éstas se encontrasen.

Intervención como intermediario neutral

En noviembre, las operaciones militares hicieron estragos en Croacia —principalmente en la región de Vukovar— y en la costa adriática, donde la ciudad histórica de Dubrovnik estaba bloqueada. El CICR intervino como intermediario neutral, ante los beligerantes para garantizar la protección de las personas civiles y permitir la evacuación de heridos, enfermos, niños y ancianos.

heridos, enfermos, niños y ancianos.

La constante y rápida degradación de la situación indujo al CICR a tomar, el 12 de noviembre, una nueva iniciativa humanitaria de conformidad con su cometido, proponiendo a las partes en conflicto que designaran a representantes plenipotenciarios para que se reunieran en Ginebra, bajo su égida, a fin de encontrar soluciones rápidas, concretas y creíbles a los graves problemas de índole humanitaria que afectaban al país.

mantaría que afectaban al país.

El 26 y el 27 de noviembre, los representantes plenipotenciarios del Consejo Ejecutivo Federal Yugoslavo, de las repúblicas de Croacia y de Serbia y del ejército popular yugoslavo se reunieron en Ginebra, respondiendo a la invitación del CICR. Los participantes



confirmaron en términos concretos la declaración de respeto del derecho internacional humanitario hecha por los presidentes de las 6 repúblicas que habían participado en la Conferencia sobre Yugoslavia, del 5 de noviembre, en La Haya, organizada bajo la égida de la Comunidad Europea.

Reafirmaron su voluntad de separar los problemas de índole humanitaria de las cuestiones políticas y declararon querer aplicar las disposiciones relativas a la protección de los heridos y de los enfermos, de la población civil, de las personas capturadas, así como las relativas a la conducción de las hostilidades, contenidas en los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y en el Protocolo adicional I de 1977.

Los participantes convinieron también en la importancia de designar zonas protegidas bajo el control del CICR y una zona de libre paso para la ayuda humanitaria. Además, aprobaron las recomendaciones siguientes:

- designación de una comisión conjunta de búsqueda de personas desaparecidas y de restos mortales;
 - determinación de un procedimiento de transmisión de alegaciones de violaciones del derecho internacional humanitario;

- promesa firme de difundir más ampliamente, para todos los combatientes, los principios del derecho internacional humanitario, así como el respeto del emblema de la cruz roja.

La primera reunión de la comisión conjunta para la búsqueda de desaparecidos y de restos mortales tuvo lugar, el 16 de diciembre en Pecs (Hungría); participaron, además del CICR, representantes del Gobierno federal yugoslavo, de las repúblicas de Croacia y de Serbia, del ejército popular yugoslavo, así como miembros de las Cruces Rojas Yugoslava, Serbia y Croata.

Se elaboraron modalidades concretas de intercambio de información y procedimientos de búsqueda, a fin de resolver, en el más breve plazo posible, miles de casos relativos a personas desaparecidas o muertas. Además, la comisión decidió reunirse mensualmente.

Los representantes plenipotenciarios se reunieron de nuevo en Ginebra, el 20 de diciembre, para examinar prioritariamente las cuestiones relativas a la protección de la población civil, a la liberación de prisioneros, a la designación de zonas protegidas y al estado de los trabajos de la comisión conjunta para la búsqueda de desaparecidos.

Por último, el 27 de diciembre, en el transcurso de una nueva reunión de los representantes plenipotenciarios en Pecs, bajo los auspicios del CICR, las partes acordaron poner el hospital de Osijek y sus alrededores bajo la protección de la Cruz Roja, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del I Convenio de Ginebra y en los artículos 14 y 15 del IV Convenio de Ginebra.

Por lo demás, el 15 de noviembre, también en Ginebra, se reunieron los representantes de la Cruz Roja Yugoslava y de las Cruces Rojas de las 6 repúblicas (Bosnia-Herzegovina, Croacia, Macedonia, Montenegro, Serbia y Eslovenia), que reafirmaron la prioridad absoluta de la acción en favor de las víctimas del conflicto, de conformidad con las normas del derecho internacional humanitario.

Actividades en favor de los prisioneros

Antes del comienzo del conflicto, los delegados del CICR habían visitado, en junio y

julio, a 64 personas detenidas a causa de la situación en Kosovo —de las cuales 58 ya habían sido visitadas en 1990— en 14 lugares de detención de todo el país.

De junio a diciembre, 5.717 prisioneros fueron visitados según las modalidades habituales, en 47 lugares de detención de Bosnia-Herzegovina, Croacia, Serbia, Eslovenia y Voivodina. Los más de los prisioneros fueron liberados en este período, bajo los auspicios del CICR.

Asistencia a la población civil

Tras una evaluación de las necesidades, en julio, el CICR desarrolló su acción, enviando más delegados a Osijek y a Knin, y poniendo en marcha, en cooperación con la Cruz Roja Yugoslava y las filiales de Cruz Roja de las repúblicas afectadas por los hechos un programa de asistencia alimentaria y médica. Se trataba de proporcionar paquetes familiares y socorros de urgencia (mantas, material de cocina, etc.), prioritariamente a las personas desplazadas o bloqueadas por los combates.

El 21 de noviembre, en el barco «Rodos II», fletado por el CICR, llegaron al puerto de Dubrovnik 8 delegados y socorros de urgencia (material médico y 7.000 mantas). El 24 de noviembre, un segundo barco, el «Dimaratos», llevó 265 toneladas de socorros de base, de las cuales 160 eran víveres, y 40.000 litros de leche.

Posteriormente, hasta finales de diciembre, los 2 barcos del CICR prestaron servicios en toda la costa, de Rijeka a Herceg Novi, transportando más de 900 toneladas de socorros y permitiendo a los delegados asistir tanto a la población de las islas como a la de numerosas localidades costeras y del interior del país, aisladas a causa de los enfrentamientos.

En el transcurso de esas operaciones, el CICR pudo también evacuar a enfermos y transmitir mensajes familiares. El «Rodos II», por ejemplo, atracó, el 28 de noviembre, en la isla de Mljet, frente a Dubrovnik, lo que permitió evacuar a personas civiles que necesitaban tratamiento médico y transmitir noticias familiares. El 12 de diciembre, los prisioneros liberados en Split (Croacia) y en

Zelenika (Montenegro) fueron trasladados en el «Rodos II», bajo los auspicios del CICR.

En total, unas 600.000 personas desplazadas, cuyos datos habían sido registrados por la Cruz Roja Yugoslava y las Cruces Rojas de las repúblicas, habían recibido, a finales de 1991, aproximadamente 3.000 toneladas de socorros (en especial, 142.500 paquetes familiares de víveres y cerca de 300.000 mantas). Una ayuda similar se había distribuido para las personas residentes en las zonas conflictivas, y cuya vivienda había resultado damnificada por los combates.

Asistencia médica

En el ámbito médico, la infraestructura del país se paralizó rápidamente, especialmente en las zonas de combate o fue desbordada por los desplazamientos de la población. Tras el llamamiento especial del 22 de agosto a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el CICR emprendió la realización de un programa de apoyo a los establecimientos hospitalarios y de sanidad del país. Esta ayuda, cuyo valor ascendía a 1.650.000 francos suizos, incluía unidades estandarizadas de material médico de base (material de transfusión para pequeña cirugía, anestésicos, medicamentos de urgencia y medicamentos para enfermedades crónicas), que fueron remitidas a la Cruz Roja Yugoslava y a las de las repúblicas afectadas, para su inmediata distribución, prioritariamente en los hospitales de las zonas conflictivas. En Bosnia-Herzegovina, Croacia, Serbia y Voivodina, los equipos móviles del CICR distribuyeron socorros médicos según las necesidades comprobadas. Además, se almacenó material médico en las misiones del CICR en Belgrado, Osijek, Dubrovnik, Split, Rijeka y Zagreb, para poder cubrir sin demora las necesidades.

Por lo que respecta a la higiene pública, el CICR emprendió una acción urgente en Dubrovnik (por valor de unos 30.000 francos suizos). Desde su llegada a la ciudad, en noviembre, los delegados (de los cuales un ingeniero sanitario) comenzaron los trabajos de saneamiento y de suministro de agua potable. El empleo de las cisternas inflables, de las bombas hidráulicas y del material de desin-

fección, que habían llegado en el «Rodos II» comenzó inmediatamente.

Se instaló un puesto de primeros auxilios en un monasterio franciscano, situado en el centro histórico. Este lugar y el hospital de la ciudad fueron notificados a las partes en conflicto y declaradas zonas protegidas, bajo control del CICR. Con Dubrovnik como base, los delegados del CICR efectuaron misiones a través de las líneas del frente, sobre todo para establecer contactos con los delegados residentes en Bosnia-Herzegovina y en Montenegro.

Agencia de Búsquedas

Para resolver el principal problema planteado por el conflicto, es decir, el restablecimiento de los vínculos entre familiares separados, el CICR puso en funcionamiento dos estructuras (una en Belgrado y otra en Zagreb) y cooperó estrechamente con la Cruz Roja Yugoslava y las Cruces Rojas de las repúblicas, a fin de aumentar la capacidad de los respectivos servicios de búsqueda. En total, de julio a diciembre, 25.000 mensajes familiares fueron transmitidos entre familiares separados y entre los prisioneros visitados y sus parientes en las repúblicas.

El problema de los desaparecidos fue, desde el principio, una prioridad. A este respecto, la constitución de la Comisión conjunta para la búsqueda de desaparecidos y de restos mortales fue un elemento positivo. Por su parte, el CICR envió personal suplementario al terreno, así como material de informática, a fin de tratar esa cuestión con eficacia. A finales de 1991, habían sido recibidas 5.400 solicitudes de búsqueda y se había localizado a más de 2.500 personas.

Difusión

Ya al comienzo del conflicto hubo que afrontar graves problemas de seguridad: el emblema de la cruz roja no era respetado y las personas civiles eran víctimas de ataques indiscriminados.

Así pues, se hizo necesaria una campaña de difusión a gran escala para mejorar el conocimiento de los principios del Movimiento y del derecho internacional humanitario de

los combatientes y de la población y para garantizar una mayor protección de la misión

humanitaria (véase el capítulo «*La difusión en Europa*»).

LA DIFUSIÓN EN EUROPA

Desde 1989, las Sociedades Nacionales de Europa central y de los Balcanes reciben apoyo del CICR en el ámbito de la difusión. Enfrentándose con profundas modificaciones de la sociedad en general y con graves problemas económicos, estas Sociedades Nacionales acometieron varias reestructuraciones, así como ajustes en sus actividades.

Dada su difícil situación, se fijaron como objetivo la reconstrucción de una identidad y la consecución de una nueva imagen ante sus miembros, sobre todo ante los jóvenes. La preocupante ignorancia del derecho internacional humanitario y de los principios e ideales del Movimiento en el respectivo país indujo a las Sociedades Nacionales de Polonia, República Federativa Checa y Eslovaca, Hungría, Rumanía, Bulgaria y Albania a editar, sobre la base de acuerdos de cooperación concertados con el CICR, cierto número de publicaciones en las propias lenguas, para apoyar las actividades de difusión a escala nacional para los miembros de la Cruz Roja, las autoridades y el público.

Producción de publicaciones

A fin de responder a las necesidades más urgentes, se seleccionaron, entre las publicaciones, documentos sencillos y utilizables para cualquier tipo de público, como la «tira dibujada» *Historia de una idea*, que se tradujo a 12 idiomas (polaco, checo, eslovaco, húngaro, rumano, búlgaro, albanés, croata, esloveno, serbio, serbocroata y armenio), con una tirada total de unos 400.000 ejemplares. Por su parte, la Cruz Roja Polaca publicó 20.000 ejemplares de *Retrato de un Movimiento*, de *Normas elementales de derecho internacional humanitario para los socorristas* y de *Resumen de los Convenios de Ginebra y de sus Protocolos adicionales*, además de 10.000 ejemplares de la *Guía para las Sociedades Nacionales sobre sus actividades en caso de conflicto*. Una parte de estos títulos se publicó igualmente en Rumanía y en la Re-

pública Federativa Checa y Eslovaca. Por lo demás, la delegación del CICR colaboró con la Cruz Roja de Rumanía en la producción de numerosos documentos sobre el derecho internacional humanitario y la Cruz Roja. Con motivo del 70º aniversario de su fundación, y también por primera vez, la Cruz Roja de la Juventud Búlgara publicó, con el apoyo del CICR, un folleto sobre su historia y sus objetivos, con una presentación de los Principios Fundamentales del Movimiento.

Formación

El CICR también prestó ayuda a las Sociedades Nacionales en el ámbito de la formación. Del 25 de noviembre al 2 de diciembre de 1991, por primera vez en Europa, a un seminario zonal de formación de difusores asistieron, en Praga, varios encargados de difusión procedentes de 9 Sociedades Nacionales de Europa central y de los Balcanes. Los delegados del CICR contribuyeron, por su parte, a animar algunos seminarios nacionales de esta misma índole en Polonia y en la República Federativa Checa y Eslovaca.

También por primera vez, el CICR y la Media Luna Roja de Uzbekistán organizaron, el mes de octubre, un seminario de difusión zonal en Tashkent (CEI). En este seminario de 4 días participaron representantes de los Gobiernos (Ministerio de Defensa, de Educación, de Salud, del Interior y de Información), las Sociedades locales de 4 Repúblicas de Asia central (Uzbekistán, Turkmenistán, Tayikistán y Kirguizistán), así como la Sociedad Nacional de Kazajistán.

En Polonia, el CICR y la Cruz Roja Polaca organizaron, por novena vez, en Varsovia, el curso de verano anual de 2 semanas sobre el derecho humanitario. En este curso participaron estudiantes de derecho de 22 países de Europa y de América del Norte.

Polonia, Bulgaria, Hungría, Rumanía y la República Federativa Checa y Eslovaca recibieron una exposición itinerante sobre los

Convenios de Ginebra «Respetar al hombre en tiempo de guerra». La organización y la animación tuvieron lugar en colaboración con las Sociedades Nacionales de estos países y con las autoridades políticas y militares. El folleto ilustrado en el que se presenta la exposición y en el que se traza la historia del derecho humanitario y del Movimiento se tradujo a las diversas lenguas de los países concernidos y fue ampliamente difundido. En Rumanía, en Hungría y en Bulgaria, las fuerzas armadas organizaron visitas guiadas de la exposición.

Curso para las fuerzas armadas

Enfrentándose con una profunda reestructuración y con la reorientación de su doctrina militar, las fuerzas armadas de Europa del Este mostraron grandísimo interés por el derecho internacional humanitario y por la introducción de esta materia en la instrucción militar a escala nacional. En tal contexto, el CICR organizó, por primera vez en Sofía, en Bucarest y en Budapest, seminarios sobre derecho de la guerra para los oficiales superiores del ejército. En Rumanía, la delegación del CICR en Bucarest siguió prestando fructífera cooperación en este ámbito con las fuerzas armadas rumanas.

El Ministerio checoslovaco de Defensa tradujo y publicó el *Manual sobre el derecho de la guerra para las fuerzas armadas*, editado por el CICR.

En el ámbito de la difusión ante las fuerzas armadas, conviene recordar también que, por primera vez en diciembre, tuvo lugar en Atenas un seminario de derecho internacional humanitario, organizado por el CICR en colaboración con las fuerzas armadas griegas.

Gestiones ante los combatientes de Yugoslavia

En Yugoslavia es donde la ignorancia de las nociones más elementales del derecho humanitario, y sobre todo del respeto al emblema de la cruz roja, planteó los mayores problemas a los delegados. Por ello, el CICR añadió a sus operaciones una muy amplia campaña de difusión prioritariamente dirigida a los combatientes, estableciendo contactos con los medios de comunicación para obtener la difusión, en la radio, en la televisión y en los periódicos, de llamamientos por el respeto del emblema de la cruz roja y de las normas del derecho humanitario. Las Sociedades Yugoslava, Eslovena, Croata y Serbia de la Cruz Roja le ofrecieron su apoyo en esta ocasión. Durante su acción, se produjo una muy abundante documentación en varias lenguas, que circuló en las zonas de conflicto. Las mencionadas Sociedades también desempeñaron un importante cometido en la adaptación del mensaje de la Cruz Roja a las distintas sensibilidades de todas las comunidades en territorio yugoslavo, a fin de que este mensaje se comprendiera y aceptara.

SOCORROS DISTRIBUIDOS POR EL CICR EN 1991

EUROPA

PAÍS (por orden alfabético en francés)	Art. méd. (fr.s.)	Socorros		Total (fr.s.)
		(fr.s.)	(toneladas)	
Albania	44.257			44.257
Rumanía	35.885	3.437	0,7	39.322
Yugoslavia	1.689.640	8.698.183	2.973,4	10.387.823
TOTAL	1.769.782	8.701.620	2.974,1	10.471.402

SERVICIO INTERNACIONAL DE BÚSQUEDAS

El Servicio Internacional de Búsquedas (SIB), ubicado desde 1955 en Arolsen (República Federal de Alemania), se encarga de centralizar la información relativa a la suerte que corren las víctimas de persecuciones del régimen nacional-socialista, a fin de ayudar a las personas que fueron perseguidas o a los respectivos derechohabientes a obtener una indemnización. Desde su fundación, este cometido no ha perdido importancia ni actualidad. Casi 50 años después de la Segunda Guerra Mundial, el SIB sigue recibiendo solicitudes para proporcionar pruebas sobre detención, trabajos forzados, emigración a causa del conflicto a las personas que fueron perseguidas e incluso la información necesaria para esclarecer la suerte corrida por las personas desaparecidas. Los certificados expedidos con el sello del CICR son universalmente reconocidos por las autoridades, que pagan pensiones, y por los fondos de indemnización, sin que se requiera legislación notarial.

Gracias al esfuerzo hecho en los últimos años para adquirir documentos, el SIB puede responder a un número aun mayor de solicitudes. En 1991, aumentó sus archivos adquiriendo 513 metros lineales de documentos que se encontraban tanto en la República Federal de Alemania como en muchos otros países.

A fin de poder responder más eficazmente a las numerosas solicitudes procedentes del territorio oriental de la República Federal de Alemania (RFA), el SIB abrió, el

mes de enero de 1991, una oficina externa en Berlín (Este), reemplazando así una parte del servicio de búsqueda de la ex Cruz Roja de la RDA (el resto fue asumido por la Cruz Roja Alemana en Munich). En esta oficina, que funciona con 5 empleados locales, se preparan las solicitudes (procedentes también del extranjero) para que la sede del SIB en Arolsen pueda tramitarlas inmediatamente. Además, la oficina externa ha emprendido gestiones ante numerosos servicios de archivos de los 5 nuevos «Länder» federales para adquirir documentos de índole personal hasta entonces inaccesibles.

La actividad del SIB durante el año 1991 aumentó considerablemente con respecto al año anterior, lo cual fue posible gracias a la adquisición de los mencionados nuevos documentos y al aumento del personal. He aquí el resumen de esta actividad:

- recepción de 154.774 solicitudes procedentes de 37 países, relativas a 126.224 personas (126.054 solicitudes relativas a 112.551 personas, en 1990);
- 899.373 verificaciones durante la gestión de estas solicitudes en las 29 unidades de documentación del SIB (616.787 en 1990);
- 181.270 respuestas, según las informaciones disponibles (147.587 en 1990);
- a finales del año, no habían podido tramitarse 165.593 solicitudes y, por consiguiente, fueron transferidas a 1992.